

referente al procesado en el sumario número 185 de 1962, Mario Pujadas Pujadas.—(1.232.)

El Juzgado de Instrucción de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 149 de 1964, Antonio Lara Romero.—(1.230.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 32 de 1965, Pedro Antonio Valente de Azevedo y Bourbon.—(1.237.)

El Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 797 de 1963, Roberto González García.—(1.238.)

El Juzgado de Instrucción de Orgiva deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 78 de 1942, Diego Santiago Fernández, Baldomeiro Utrera Utrera y Francisco Heredia Cortés.—(1.240.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente se cita a don Robert Lumanceal, de treinta y cinco años de edad, casado, radiotécnico, natural de Fresno S-Loire (Francia) y vecino de Rabat (Marruecos), calle Du Controleu Graviellin, número 14, como conductor y propietario del turismo matrícula Marruecos número 9831-36, a fin de que comparezca

en la sala audiencia de este Juzgado el día veinte de mayo próximo y hora de las dieciséis, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 28 del año actual, por lesiones por imprudencia en accidente de la circulación, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no comparece ni alega causa justa para dejar de hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho inculcado, que se encuentra en paradero desconocido, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que firmo en Ocaña a veintuno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—1.239.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para adquirir 4.546,10 quintales métricos de leña ranchos.

El día 14 del próximo mes de mayo, a las once horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por subasta urgente 4.546,10 quintales métricos de leña ranchos para el Campamento de la I. P. S. en Monte la Reina, siendo el precio límite reservado para el acto de la subasta.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en el tablón de anuncios de la Junta los días hábiles de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 19 de abril de 1965.—El Coronel Presidente.—2.682-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de la sexta parte de once fincas rústicas.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha se sacan a cuarta subasta para el día 26 de mayo próximo, a las once horas, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Delegación la sexta parte de once fincas rústicas que se han declarado alienables por Orden ministerial de 31 de diciembre último.

Las fincas, que radican en el partido judicial de Redondela, Ayuntamiento de Fornelos de Montes, parroquia de Traspie-las y lugar de San Mauro, se acumulan en un lote, valoradas en 275 pesetas, están inventariadas a los números 2.559 a 2.569 e inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre del Estado a los números 3.834 al 3.844 y se describen así:

«Matacabras», destinada a monte. Linda: N., después de muro, Manuel Couña-

go Couñago; S., después de muro, Dolores Iglesias; E., después de muro, Ramón Lamas, y O., después de muro, camino público. Superficie, ocho áreas.

«Costas», labradío regadio. Linda: Norte, Carmen Couñago; S., José Amoedo; E., Hermosinda Cabadas, y O., Serafin Montes. Superficie, dos áreas.

«Petelos Longos», labradío regadio de 3 áreas y 50 centiáreas. Linda: N., José Casas; S., camino; E., Rosa de Lonsa, y O., Erundina Montes Cabadas.

«Poulo do Regueiro», labradío regadio. Linda: N., Elisa Perdiz; S., José Amoedo; E., regato, y O., Concepción Freaza. Superficie, 2 áreas y 30 centiáreas.

«Coutadiña», prado seco. Linda: Norte, regato; S., Concepción Cabada; E., Daniel Cendón, y O., Manuel Couñago. Superficie, tres áreas.

«Cabo da Bouzada», labradío regadio. Linda: N., Erundina Montes; S., camino; E., Erundina Montes, y O., Erundina Montes. Superficie, tres áreas.

«Souto da Molgada», prado. Linda: Norte, Hermosinda Cabada; S., Clementina Boulosa Freaza; E., Serafin Andrés, y O., Hermosinda Cabada. Superficie, 1 área y 50 centiáreas.

«Cotarelo», monte. Linda: N., Manuel Couñago; S., José Amoedo; E., Concepción Cabada, y O., monte comunal de la parroquia de Traspie-las. Superficie, dos áreas.

«Lino do Corvo», monte. Linda: N., Manuel Boulosa; S., Manuel Couñago; Este y O., monte comunal de la parroquia de Traspie-las. Superficie, dos áreas.

«Coto da Costa», monte. Linda: N., Manuel Boulosa; S., Concepción Freaza; Este, Manuel Boulosa, y O., Manuel Boulosa. Superficie, cuatro áreas.

«Cabada de Ferreirós», Linda: N., Erundina Montes; S., monte comunal de la parroquia de Traspie-las; E., Hermosinda Cabada, y O., Erundina Montes. Superficie, dos áreas.

Para tomar parte en la subasta es necesario depositar ante la Mesa en metálico o resguardo de la Caja de Depósitos la cantidad de 55 pesetas, que se devolverá inmediatamente a todos los postores que en su favor no se haga el remate. Serán de aplicación las normas contenidas en los artículos 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio.

Serán de cuenta del comprador los gas-

tos de anuncios, Peritos, registrador y escritura pública que se otorgue.

En esta Sección del Patrimonio se facilitará la información que se interese.

Pontevedra, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.680-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de la décima parte de dos fincas, una urbana y otra rústica.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se saca a cuarta subasta la décima parte de dos fincas, una urbana y otra rústica, declaradas alienables por Orden ministerial de 13 de enero de 1965 para el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Delegación.

Las fincas, que radican en el partido judicial de Tuy, Ayuntamiento de Salceda de Caselas, parroquia de San Jorge y lugar de Vendanova, se acumulan en un lote valorado en 660 pesetas. Están inventariadas a los números 114 y 2.592 e inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre del Estado a los números 7.866 y 7.867 y se describen así:

Finca urbana, compuesta de planta alta con vivienda, de 40 metros cuadrados. Linda: N., pared medianera de Amancio Alonso Piñeiro; S., carretera de Porriño a Salceda; E., terreno propio, y O., terreno propio y sendero.

Finca rústica denominada «Carballeira», destinada a labradío y viña, de 5 áreas y 56 centiáreas. Linda: N., Josefa Coto Pazos; S., María Coto Pazos; E., camino, y O., Manuel Coto Pazos.

Para tomar parte en la subasta es necesario depositar ante la Mesa, en metálico o resguardo de la Caja de Depósitos, la cantidad de 132 pesetas, que se devolverá inmediatamente a todos los postores que en su favor no se haga el remate. Serán de aplicación las normas contenidas en los artículos 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio.

Serán de cuenta del comprador los gastos de anuncio, peritos, registrador y escritura pública que se otorgue.

En esta Sección del Patrimonio se facilitará toda la información que se interese.

Pontevedra, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.681-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado de la Seguridad Social y agencia comarcal de este Instituto en Toro (Zamora).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado de la Seguridad Social y agencia comarcal de este Instituto en Toro (Zamora).

El presupuesto de contrata asciende a 7.052.438,15 pesetas.

La fianza provisional es de 141.048 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Zamora, avenida de Italia, 11.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Zamora hasta las trece horas del día 19 del mes de mayo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 25 del mes de mayo, a las doce horas.

Madrid, 21 de abril de 1965.—3.335-2.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Jefatura Nacional de los Servicios Jurídicos Sindicales por la que se anuncia concurso público para la edición de la «Memoria de Actividades» y «Cuadernos» del Gabinete de Estudios de estos Servicios.

Se convoca concurso público para contratar la edición de la «Memoria de Actividades» de 1964 y «Cuadernos» que publique el Gabinete de Estudios de los Servicios Jurídicos Sindicales de la D. N. S. durante el corriente año.

A quienes interese este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Jefatura Nacional de estos Servicios (paseo del Prado, 18-20, planta cuarta, Madrid), durante el horario de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dicha Jefatura, durante las horas de diez a catorce, dentro de los quince días hábiles, contados desde el día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuya fecha

y hora se cerrará el plazo para la admisión de ofertas.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil de finalización de entrega de solicitudes y hora de las doce de la mañana.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Jefe nacional de los Servicios Jurídicos Sindicales, Jesús López Medel.—2.685-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cieza referente a la subasta para la enajenación del edificio propio de esta Corporación, sito en calle de Buen Suceso (antigua casa-cuartel de la Guardia Civil).

El Alcalde de Cieza (Murcia), Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 59, de fecha 12 de marzo de 1965, se inserta edicto de esta Alcaldía convocando pública subasta para la enajenación del edificio propio de este Ayuntamiento, sito en calle de Buen Suceso (antigua casa-cuartel de la Guardia Civil).

El precio de tasación de dicho inmueble es el de 713.072 pesetas al alza, y el pago del precio se hará al contado por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina, excepto el último día, en que el plazo de admisión se cerrará a las catorce horas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que transcurran los veinte días antes aludidos por los que se abre la licitación.

Para ser licitador en esta subasta se hace imprescindible el haber depositado previamente en arcas municipales la cantidad de 14.261,44 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del tipo base de subasta, en calidad de garantía provisional.

Dada la índole de la subasta y exigiéndose el pago del precio al contado no se exige garantía definitiva.

El pliego de condiciones y el expediente completo se hallan a disposición de los futuros proponentes en la Secretaría General de esta Corporación.

Se hace constar que para anunciar esta subasta no se precisa autorización superior, ya que el precio o tipo de licitación no alcanza el 25 por 100 del presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión natural de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece adquirir el edificio propio del Ayuntamiento de Cieza, sito en calle de Buen Suceso, número 6, de esta población, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifras), aceptando los títulos de propiedad que el Ayuntamiento posee sobre el mismo.

(Fecha y firma.)

Cieza, 19 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.687-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de la publicidad en 181 autobuses del Servicio, ampliable hasta 217.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación de la publicidad en 181 autobuses del Servicio, ampliable hasta 217. El tipo de licitación es de diecinueve millones cinco mil (19.005.000) pesetas.

b) El contrato comenzará a regir el día 1 de julio de 1965 y finalizará el 30 de junio de 1970.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, sin número, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto del concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de doscientas setenta y cinco mil cincuenta (275.050) pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación es de quinientas cincuenta mil cien (550.100) pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la publicidad en 181 autobuses, ampliable hasta 217», a las que se unirá declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de la plica se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, sin número.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos la publicidad en 181 autobuses, ampliable hasta 217, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de (tanto por ciento) (en letras) sobre el tipo de licitación de diecinueve millones cinco mil (19.005.000) pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 17 de abril de 1965.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.129-C.